



Repollo



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Repollo, cogollo

[*sustantivo masculino*]

Conjunto de hojas apretadas de forma redondeada que forman las hojas de algunas plantas como la col, la lombarda o algunos tipos de lechuga.

Ver: [Col](#)

- Nô me gustan estas lechugas porque se abren toas y nô echan repollo.

Campos semánticos: [Partes de una planta](#) [Verduras](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **pullus** (*retoño de una planta*) con el prefijo **re-** (*repetición*). En el estándar usa casi exclusivamente para referirse a la col. El uso peraleo también está reconocido, pero como poco usual. En cambio, en Peraleda es el más habitual.
